

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

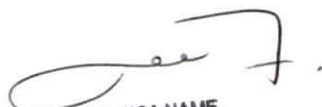
A fin de cubrir el cargo de Oficial Segundo del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado al Poder Judicial, el que tramita por expediente N° 49.265/20 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 54/09-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Dante Esteban Peñalver Rodríguez, y 2º) Lucas Gustavo Méndez Stiglich, lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 93, de fecha 3 de noviembre del año en curso (fs. 50).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al postulante que ocupará el cargo en cuestión.

A fs. 52 el titular de la dependencia, Dr. Gustavo Fernando Gustavo González, solicita designar como Oficial 2º al Sr. Dante Esteban Peñalver Rodríguez -primero en orden de mérito-.

El magistrado fundamenta su propuesta en el reconocimiento al esfuerzo y esmero demostrado por el nombrado en las tareas diarias ejecutadas con gran responsabilidad, su interés permanente por adquirir nuevos conocimientos y la vocación de servicio necesarios para prestar cada día un mejor servicio de justicia, por lo que el Tribunal estima procedente hacer lugar a lo peticionado.

  
JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

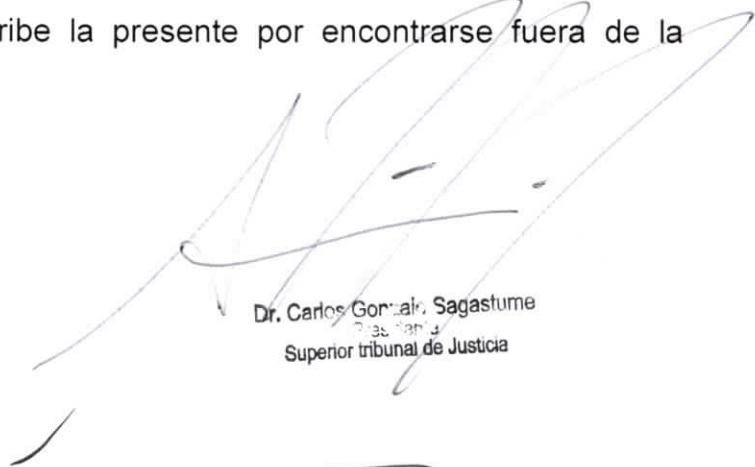
**ACUERDAN:**

**DESIGNAR** al Sr. Dante Esteban PEÑALVER RODRÍGUEZ (legajo personal N° 608) en el cargo de **Oficial 2° del Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur** (nivel 08 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

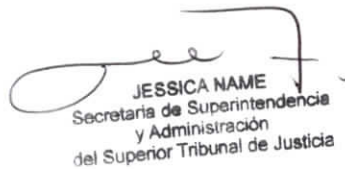
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. La señora Juez, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



JAVIER DARIÓ MUCHNIK

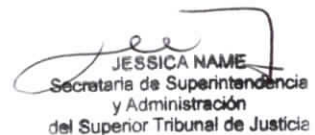


Dr. Carlos González Sagastume  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 119/2020



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia